

BOLETIN INFORMATIVO: MAYO 2024



Las personas que necesiten **asesoramiento e información** para iniciar su propio negocio o que precisen mejorar su gestión, se pueden dirigir al Ayuntamiento de San Bartolomé en las oficinas de la Agencia de Empleo y Desarrollo Local, ubicadas en la Casa Ajei, calle César Manrique s/n, o adquirir información a través de los teléfonos: 928 52 01 28 (extensiones 1515 y 1620) y el móvil 609 86 74 78. También por correo electrónico: aedl2@sanbartolome.es

Para mantenerse informado puede seguirnos en www.sanbartolome.es y en el perfil de Facebook: @ayuntamientodesanbartolome

NOTICIAS



1.- Nuevos yacimientos de empleo

En la búsqueda de empleo es necesario conocer el mercado laboral y saber, según nuestro perfil profesional, donde podremos tener más posibilidades de éxito en esta ardua tarea.

El objetivo de este artículo es que, aquellas personas que buscan trabajo, o que quieran recualificarse en una nueva profesión, conozcan aquellas actividades económicas que generan empleo.

¿Qué son los Nuevos Yacimientos de Empleo?

Los Nuevos Yacimientos de Empleo (NYE) son todas aquellas actividades laborales que surgen como consecuencia de los cambios sociales y tecnológicos, y que **generan nuevas demandas que necesitan ser cubiertas**. Estas actividades tienen un **alto potencial de creación de empleo** ya que suelen ser sectores que están poco cubiertos por el mercado, ya sea por formar parte de las nuevas necesidades de la sociedad, o por las dificultades para su desarrollo.

El concepto de Nuevos Yacimientos de Empleo aparece por primera vez en 1993, en el documento de la Comisión Europea “Crecimiento, competitividad y empleo. Retos y pistas para entrar en el siglo XXI”, conocido como el **Libro Blanco de Delors**. Desde entonces, los Nuevos Yacimientos de Empleo han formado parte de las **políticas y programas de empleo de todos los países de la Unión Europea**, y han ido transformándose **según ha evolucionado la sociedad**.

Los Nuevos Yacimientos de Empleo se clasifican en cuatro grandes servicios, en los que se engloban 19 ámbitos de actividad ocupacional claves para el desarrollo económico y generadores del empleo.

- **Servicios de la vida diaria:** Servicios a domicilio, atención a la infancia, nuevas tecnologías de la información y la comunicación y ayuda a los jóvenes con dificultades, servicios de mediación y asesoramiento en la resolución de conflictos.
- **Servicios para la mejora de la calidad de vida:** Mejora de la vivienda, seguridad y prevención de riesgos laborales, transportes colectivos locales, aprovechamiento y revalorización de los espacios públicos urbanos y comercios de proximidad.
- **Servicios culturales y de ocio:** Turismo, sector audiovisual, patrimonio cultural, desarrollo cultural local y deporte.
- **Servicios medioambientales:** Gestión y tratamiento de residuos, gestión del agua, gestión de la energía, energías alternativas, protección y mantenimiento de áreas naturales y reglamentación y control de la contaminación e instalaciones correspondientes.

¿Cuáles son los sectores emergentes con más salida profesional?

De los yacimientos de empleo comentados en los párrafos anteriores, se encuentran los nuevos sectores de actividad que están surgiendo por las transformaciones que está sufriendo el mercado laboral.

Entre esos cambios destacan algunos que todos podemos comprobar a primera vista: la reducción de costes para hacer frente a la nueva situación, el envejecimiento de la población; la incorporación de más mujeres al mercado de trabajo; la toma de conciencia de nuevos problemas en el ámbito empresarial; el avance y uso masivo de las nuevas tecnologías de la información, el deterioro del medio ambiente o el creciente interés por el ocio o la cultura.

Pasamos a enumerar estos nuevos sectores con mayor potencial en el mercado laboral.

Medio ambiente y energías renovables.

Las profesiones relacionadas con las nuevas energías renovables tienen cada vez más futuro. Se necesitarán cada vez más ingenieros, expertos en residuos y reciclaje, expertos y mecánicos en motores híbridos y eléctricos; y técnicos en energías renovables.

Por otro lado, la conservación de los espacios naturales está dejando de ser acometida exclusivamente desde la Administración puesto que, en momentos de crisis, sus recursos son limitados. Es por esto que ha comenzado a surgir empresas que ofrecen este tipo de servicios.

Nuevas tecnologías.

Este es el sector con mayor potencial de empleo. El avance de las nuevas tecnologías y su incorporación al mundo empresarial y a todos los aspectos de nuestra vida han hecho que aumente la oferta en expertos en redes sociales, telecomunicaciones, internet e informática.

Hoy día un buen negocio está en internet, cada vez más empresas tienen presencia en las redes sociales, y las Startups – empresas de nueva creación con un perfil de riesgo/recompensa – son el futuro.

Adaptación de las empresas al nuevo entorno.

Las empresas se han tenido que adaptar a los continuos cambios en el mercado, por lo que necesitan otro tipo de profesional con un alto conocimiento de las nuevas tecnologías, idiomas y una ágil capacidad de resolución de conflictos.

Turismo.

El turismo es **una de las principales fuentes de ingresos a nivel insular y nacional**; aparte de ser un sector en auge, aún en momentos de crisis.

Se están produciendo nuevas demandas que crean puestos de trabajo. Ejemplo de esto es el **turismo especializado**: salud, aventura, cruceros, golf o rural. En relación con este último por ejemplo, el programa europeo LEADER, destinado a la recuperación y promoción de hoteles familiares y los alojamientos rurales, ha contribuido notablemente al relativo “boom” de esta alternativa turística.

Además es un sector que comprende un buen número de actividades, tales como las de alojamientos, restauración, **administración, limpieza, transporte, viajes, etc.**

Atención a la Infancia y a Mayores.

El **envejecimiento de la población y la incorporación de la mujer al trabajo** son los motores que han activado este sector laboral: asistencia en tareas domésticas, cuidado de ancianos, entrega de comidas y mercancías a domicilio, cuidado de niños, guarderías, escuelas infantiles y actividades extraescolares.

Por otro lado, la **elevada tasa de jóvenes desempleados** y las políticas dirigidas a paliar esta situación, fomentan la puesta en marcha de proyectos que aumentan la demanda de profesiones relativas a la inserción laboral y la integración social de este colectivo.

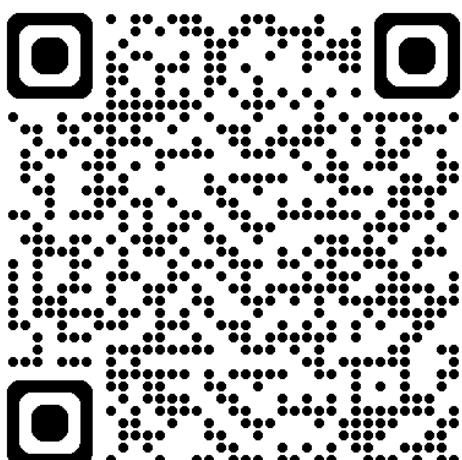
En definitiva, los nuevos yacimientos de empleo ofrecen oportunidades de empleo o autoempleo en sectores emergentes. Este artículo es una introducción a este interesante tema que seguiremos desarrollando.



obecan

2. Observatorio Canario de Empleo

Datos y estudios del empleo en Canarias. Ofrecemos información sobre la evolución del mercado de trabajo (paro, afiliación, contratos, mercados de trabajo por municipio, turismo, economía verde y azul, discapacidad, etc.)





3. El consejero de Transición Ecológica analiza junto a FEPECO las oportunidades de la transición ecológica para el sector de la construcción

En primer término, el consejero Valbuena, agradeció la invitación de la patronal a participar en esta cita, en la que tomaron parte más de 25 representantes de empresas locales y nacionales que tienen presencia en la provincia. A continuación, el representante autonómico recalcó la importancia de establecer sinergias entre ambas entidades para avanzar de la mano en el proceso de descarbonización de Canarias.

El consejero regional recalcó la importancia de establecer sinergias entre el sector y el Gobierno canario para explorar nuevos nichos de empleo relacionados con la sostenibilidad.

“Las empresas de la construcción deben ver en la transición ecológica y en esta Consejería un aliado para seguir evolucionando y logrando avances en la exploración de nuevos nichos de negocio y empleo que se abren gracias a la penetración de las energías renovables, la rehabilitación de edificios para su adaptación a los criterios de sostenibilidad, etc.”, apostilló el consejero.

Por su parte, el presidente de la patronal de la construcción, manifestó al consejero que FEPECO y el sector son aliados imprescindibles de la Consejería de Transición Ecológica, para conseguir un desarrollo sostenible en Canarias. «Hay que trabajar conjuntamente, además con inteligencia, porque en algunos aspectos podemos tener criterios dispares, que estamos seguros que con diálogo y consenso, se solucionarán», señaló.

El objetivo común debe ser que Canarias progrese con una simbiosis construcción-territorio, respetando las normativas de la Unión Europea, contenidas en su Agenda Verde, con un plan integral de regeneración urbana, para incorporar la eficiencia energética, la accesibilidad universal y la digitalización en la edificación. Se manifestó que «hay que construir sobre lo construido», que se llama economía circular y se ejecuta a través de la reforma y rehabilitación».



4. Red.es impulsa la modificación de las bases del Programa Kit Digital, recogidas en la Orden ETD/1498/2021, de 29 de diciembre, por la que se aprueba la regulación de la concesión de ayudas de esta iniciativa destinada a la digitalización de medianas, pequeñas empresas, microempresas y autónomos.

Con esta modificación se incluye un aumento de la cuantía de la ayuda para las empresas pertenecientes al segmento III, compuesto por enseñas de entre 0 y menos de 3 empleados. Actualmente, **la cuantía de la ayuda es de 2.000 euros y pasa a ser de 3.000 euros.**

Este aumento de la ayuda tendrá carácter retroactivo, es decir, podrán solicitarla aquellas empresas beneficiarias del segmento III que ya la hubieran pedido con anterioridad e incluso si ya han consumido su bono digital, garantizando así, los principios de igualdad de trato, no discriminación y transparencia.

La petición de la ayuda con la nueva cuantía podrá realizarse **una vez se haya abierto el formulario de solicitud en el mes de junio**. A partir de ese momento, las empresas del segmento III podrán solicitar la ayuda de 3.000 euros. Si ya se ha sido beneficiario, y se quiere solicitar la ampliación de 1000 euros, el proceso será muy sencillo: solo se debe entrar en el expediente, seleccionar el botón habilitado para ello y firmar esa conformidad. En este caso, la concesión es automática.

Nueva solución: Puesto de trabajo seguro

Con esta modificación de la orden de bases, se actualiza también el Catálogo de Soluciones de Digitalización para este segmento III y se crea la solución «Puesto de trabajo seguro» que incluye un dispositivo *hardware* que debe tener integrado en el producto y en el precio, una licencia que cumpla con los requisitos establecidos para la categoría X, de Ciberseguridad, además de un encriptado/cifrado en reposo, que asegure la privacidad de los datos y documentos almacenados en el dispositivo.

Con esta categoría se pretende **favorecer la automatización de tareas, la gestión eficiente de los datos y la comunicación fluida**. El objetivo es mejorar la productividad y la competitividad de este segmento en un entorno seguro.

La cuantía máxima subvencionable para esta solución es de 1.000 euros, siendo subvencionables ordenadores portátiles u ordenadores de sobremesa nuevos, que deberán cumplir unos requisitos mínimos en cuanto a almacenamiento, procesador, memoria RAM, sistema operativo, entre otros requisitos que recoge al completo la Orden de Bases que puedes consultar en este [enlace](#) y en [Acelera pyme](#).

Con el objetivo de seguir contribuyendo a que las microempresas y autónomos continúen su proceso de transformación digital, las que resulten beneficiarias de la ayuda de este segmento por primera vez, ya disponiendo de los 3.000 euros, y que quieran implantar la solución de Puesto de Trabajo Seguro, deberán combinarla con otra solución adicional de las que incluye el Catálogo.

Una vez publicada la actualización de las bases, los agentes digitalizadores adheridos podrán actualizar su oferta de soluciones del Catálogo y los que no lo hayan hecho podrán adherirse por primera vez.

La adhesión como agentes digitalizadores estará abierta durante toda la duración del Programa.

Las medianas empresas, nuevas beneficiarias del Programa

En esta modificación se incluyen además las medianas empresas como nuevas beneficiarias de la ayuda de Kit Digital y **se establecen dos nuevos segmentos en función del número de empleados**. Por una parte, el segmento IV, que estará formado por empresas de entre 50 y menos de 100 empleados cuya cuantía de la ayuda será de

25.000 euros y, por otra parte, el segmento V compuesto por empresas de entre 100 y menos de 250 empleados para los que el bono digital será de 29.000 euros.

La solicitud para medianas empresas se podrá realizar una vez se publique la convocatoria correspondiente y posteriormente, se abra el formulario de solicitud. Está previsto que sea en el último trimestre del año 2024.

Programa Kit Digital

El programa Kit Digital es una iniciativa del Gobierno de España y gestionada por Red.es – entidad adscrita al Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública a través de la Secretaría de Estado para la Digitalización e Inteligencia Artificial- que tiene como objetivo promover la digitalización de medianas y pequeñas empresas, microempresas y autónomos/as, y contribuir a modernizar el tejido productivo español.

Está dotado con un presupuesto de 3.067 millones de euros, financiado por la Unión Europea a través de los fondos NextGenerationEU, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, la agenda España Digital 2026 y el Plan de Digitalización de Pymes 2021-2025, y tiene el objetivo de digitalizar a pymes y autónomos de todos los sectores productivos en todo el territorio nacional.



OPORTUNIDADES DE EMPRENDIMIENTO EN LO LOCAL

4 PREMIOS

1.000 € cada ganador

¡Presenta tu proyecto !

Toda la información en

<https://aderlan.org/emprendimiento-2024/>



#CABK Acción Social

#Tierra de Oportunidades

5. ADERLAN EN COLABORACIÓN CON CAIXABANK, CONVOCA PARA EL AÑO 2024 EL CONCURSO DE EMPRENDIMIENTO EN LANZAROTE.

La Asociación para el Desarrollo Rural y Pesquero de Lanzarote, ADERLAN, y CaixaBank hemos firmado un acuerdo de apoyo al emprendimiento rural en la isla de Lanzarote, concretamente en municipios rurales y/o pesqueros de la isla.

Se trata de 2 líneas de actuación:

- **Convocatoria Tierra de Oportunidades:** Línea de apoyo directo de **1.000 €** cada uno, a **4 proyectos innovadores** y con capacidad de generar empleo en poblaciones de menos de 5.000 habitantes.
Si no hubiera concurrencia de proyectos en municipios de menos de 5.000 habitantes se podrá ampliar a proyectos de municipios de mayor población, pero se les dará prioridad a los proyectos que se lleven a cabo en los municipios más pequeños.
- **Formación Tierra de Oportunidades:** Puesta en marcha desde ADERLAN de un programa de formación y acompañamiento a los emprendedores.

PLAZO DE PRESENTACION DE SOLICITUD: del martes 7 de mayo hasta el miércoles 29 de mayo de 2024 a las 13:00 horas. Las solicitudes presentadas deben de cumplir las BASES REGULADORAS.

FORMA DE PRESENTACION DE SOLICITUD: solicitud y documentación a presentar se entregarán a través del siguiente enlace:

<https://form.typeform.com/to/JxQOpb65>

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- Formulario de Solicitud.
- Plan de Negocio del proyecto de emprendimiento.
- Curriculum vitae del equipo emprendedor.
- Documentación que acredite el alta de la actividad (modelo 036, alta en autónomos, presentación del IGIC trimestral) y los ingresos del ejercicio fiscal cerrado en 2023.

OFERTAS DE TRABAJO



Servicio Canario de Empleo

¿Necesitas presentar documentación en Registro? Puedes hacerlo:

1. Solicitando Cita Previa en tu Oficina de Empleo, seleccionando [Registro de Documentos](#)
2. A través de la [sede electrónica con certificado digital o sistema Clave](#)

¿Cómo obtener el Certificado Digital o Sistema Clave?: Te ayudamos

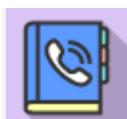
Si no tienes **certificado digital**, la información para obtenerlo la tienes [clicando aquí](#), o bien gestíonalo por **Sistema CI@ve** [clicando aquí](#).

¿QUÉ CANALES PUEDE UTILIZAR PARA CONTACTAR CON EL SERVICIO CANARIO DE EMPLEO?



Canal Web - Sede Electrónica

Telemático/Sede electrónica: Información y trámites electrónicos donde puede realizar consultas y gestiones de forma telemática con el Servicio Canario de Empleo



Canal Telefónico

Información telefónica general sobre los servicios y trámites del Servicio Canario de Empleo



Canal Presencial

Oficina de Empleo: Puedes solicitar atención personalizada en las Oficinas de atención presencial



Contacta con el Servicio Canario de Empleo

Acceda al siguiente enlace para disponer de **otras vías de contacto** con el Servicio Canario de Empleo: **formularios de contacto para cada departamento, incidencias técnicas, registro de documentos, sugerencias y reclamaciones...**

- ¿Tienes entre 16 y 29 años y necesitas hacer una consulta?

Accede aquí para obtener más información

INFORMACIÓN DE INTERÉS



[Información Sede Electrónica](#)



[Pide cita para recibir orientación](#)



[Preguntas Frecuentes Servicio Canario de Empleo](#)



[Sugerencias y reclamaciones](#)



[Buscador de ofertas de empleo](#)



[Buscador de subvenciones](#)



[Buscador de cursos de formación](#)



Identidad Gráfica Servicio Canario de Empleo y Gobierno de Canarias



Unidad de información al empresario o empresaria

¿NECESITA INFORMACIÓN GENERAL DE LOS PROCEDIMIENTOS DEL SERVICIO CANARIO DE EMPLEO?



Sistema de información de la C.A.C. (SICAC)

Inventario de información básica de los procedimientos del SCE.



Transparencia

Portal de Transparencia del SCE. Acceso a la información pública del SCE. Solicitud de acceso a la Información Pública. Comisionado de Transparencia y acceso a la información pública.

PARA ACCEDER DESDE CUALQUIER DISPOSITIVO



Servicio Canario de Empleo



Activa Joven Canarias



Transparencia



Buscador de Ofertas de Empleo

OFERTA DE EMPLEO
Servicio técnico

 formacion@asolan.com



ASOLAN
ASOCIACIÓN DE EMPRESAS DE SERVICIOS AL HABITACULO

Ocupación: Servicio técnico

Ubicación: municipio de Tías

Nº vacantes: 5

Requisitos:

Se valorará titulación académica en Formación Profesional.

Formación complementaria en Prevención de Riesgos Laborales. **Presentación de candidaturas:**

Desde el 03/05/2024 al 17/05/2024

Enviar el CV al correo formacion@asolan.com junto al Cuestionario de Protección de Datos



OFERTA DE EMPLEO
Técnico/a en
Mantenimiento de Piscinas



formacion@asolan.com

Ocupación: Técnico/a Mantenimiento de Piscinas

Ubicación: municipio de Tías

Nº vacantes: 3 Requisitos:

Titulación académica en Primeros Auxilios o Socorrismo acuático.

Formación complementaria en Prevención de Riesgos Laborales.



Presentación de candidaturas:

Enviar el CV al correo formacion@asolan.com junto al Cuestionario de Protección de Datos

Ocupación: Conductor repartidor

Lugar puesto de trabajo: Lanzarote

Número de vacantes: 1

Requisitos: o Experiencia en el sector del reparto. O No se solicita formación mínima.

Otros datos: o Turno: Mañanas de 7:00 a 15:00h o Permiso de conducción: B.



Ocupación: Técnico/a RR.HH.

Lugar puesto de trabajo: Lanzarote

Número de Vacantes: 1

Tipo de contrato: Indefinido

Requisitos: Estudios superiores (Relaciones laborales, psicología de organizaciones, ADE o similar)

Experiencia mínima de un año

Ofimática medio-alto

Formación especializada en RR.HH.

Incorporación Inmediata

Turno de mañana

CURSOS DE FORMACION



1. En este apartado indicamos los Cursos de formación profesional para el empleo existente para la isla de Lanzarote.

<https://triformacion.com/sanbartolome> (Gratis para personas empadronadas en el municipio)

<https://microsistemas.es/cursos-gratuitos-este-mes-en-lanzarote/>

<https://focan.es/nuestros-cursos/formacion-gratuita/cursos-para-desempleados/lanzarote/>

<https://akacenter.com/cursos-por-isla/cursos-en-lanzarote/>

<https://www.centrodeformacioncanario.com/cursos/>

[ASOLAN - Espacio de formación virtual \(espaciodeformacionvirtual.com\)](http://ASOLAN.es)



2. Programa de Becas Google Fundae

Formación gratuita para obtener los certificados profesionales de Google

Google, en colaboración con Fundae, ofrece becas para cursar sus **certificados profesionales** que permite la realización de formación especializada en las profesiones más demandadas actualmente por el mercado laboral.

Cómo son los Certificados Profesionales

La mayoría de los certificados están disponibles en español (vídeos en inglés con subtítulos, cuestionarios y pruebas de evaluación en español). En la información relativa a cada certificado aparece el idioma en el que está disponible.

Esfuerzo estimado de 120 horas de formación que se traducen en un periodo de entre 3 y 6 meses de duración. La duración puede variar en función de la dedicación semanal y los conocimientos previos del alumno.

100% online y práctico, lo que te permite organizarte según tus tiempos y practicar todos los contenidos mediante laboratorios de pruebas que se realizan en una máquina virtual.

El contenido muestra productos y software de todo el ecosistema tecnológico, no solo de Google.

No se requiere experiencia ni formación previa para cursarlo, excepto en el certificado IT Automation with Python, que requiere conocimientos previos o haber cursado el certificado en Soporte TI.

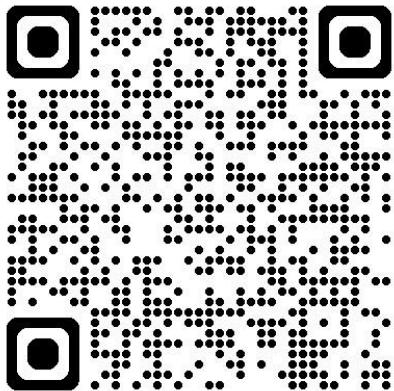
Requisitos para acceder al programa de becas:

Ser residente en España

Tener más de 18 años

Se dará prioridad de participación a las personas desempleadas y a las personas afectadas por ERTE o ERE

Se tratará de respetar un porcentaje de participación de las mujeres de al menos el 50%





3. EMPRENDER EN EL MEDIO RURAL

Fecha de comienzo: 20 de May de 2024

Fecha de finalización: 20 de June de 2024

Hora de comienzo: 16:30

Hora de finalización: 19:30

Precio: Gratuito

Modalidad: Presencial

CONTENIDO

El programa formativo consta de los siguientes bloques:

- Bloque I: Perfil de las personas emprendedoras.
- Bloque II: Significado e Importancia de crear un entorno emprendedor.
- Bloque III: Desarrolla tu Plan de Negocio.
- Bloque IV. Uso de aperos de labranza y productos fitosanitarios. Medidas preventivas en el entorno rural.
- Bloque V. Prácticas de Campo. Uso de Aperos y maquinaria Agrícola.

HORARIO

De lunes a jueves, en horario de 16:30 a 19:30 h.

El lugar de impartición será la Cámara de Comercio de Lanzarote y La Graciosa.

Servicio gratuito, previa inscripción a través del siguiente enlace: [INSCRIPCIÓN AQUÍ](#)



Consejería de Economía, Industria,
Comercio y Autónomos

OFICINA
Acelera pyme
para KIT DIGITAL

Cámara
Lanzarote y La Graciosa

Jornada online gratuita

Seguimiento y análisis de la competencia

CATEGORÍA DE SOLUCIÓN KIT DIGITAL:
Presencia Avanzada en Internet

22 de mayo de 2024
9:30h



Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Gobierno de España MINISTERIO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL

red.es TR Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

KIT DIGITAL

Cámara de Comercio de España

MAYO 2024

[22 de mayo de 2024 – 9:30h – Jornada online gratuita](#)

Seguimiento y análisis de la competencia (Kit Digital Presencia Avanzada en Internet)

Conocer el mercado, tu sector y, sobre todo, a tu competencia es crucial para optimizar tu estrategia de negocio. La forma que mejor les funciona para atraer clientes puede ayudarte a tomar decisiones sobre tu propia forma de hacer las cosas.

En esta formación veremos herramientas para realizar un análisis de los sitios web de tu competencia y descubrir cómo están construidos, cuánto tráfico reciben o las acciones que realizan para cumplir sus objetivos. Esta información nos permitirá mejorar nuestra propia empresa al conocer lo que ocurre a nuestro alrededor.



JUNIO 2024

5 de junio de 2024 – 9:30h – Jornada online gratuita **SEO en 2024 (Kit Digital Presencia Avanzada en Internet)**

Ya no es suficiente con estar online, además debes trabajar porque tu cliente potencial te encuentre. El SEO nos ayuda a posicionar alto en la página de resultados de los buscadores y esto siempre te acerca a tus objetivos.

En este taller hablamos de posicionamiento para PYMES, cómo está en 2024 y cuáles son los factores SEO más importantes para alcanzar las mejores posiciones.

SUBVENCIONES



1. Subvenciones de "cuota cero" dirigidas a las personas trabajadoras autónomas en Canarias

Extracto de la Resolución de 18 de abril de 2024, por la que se aprueba, para el año 2024, la convocatoria pública, en régimen de concurrencia no competitiva, de concesión de subvenciones de cuota cero dirigidas a las personas trabajadoras autónomas, reguladas mediante Orden de 18 de marzo de 2024. - Boletín Oficial de Canarias de 02/05/2024

Plazo de la solicitud: ABIERTO, 02/05/2024 hasta 30/11/2024

Beneficiarios: Empresas y autónomos

Tipo: Convocatorias

Boletín: Boletín Oficial de Canarias

Cuantía: El importe que se destina a las subvenciones en la presente convocatoria asciende a 2.500.000,00 euros.

BDNS (Indetif.): 755927

Categorías: Empleo y contratación, Servicios Sociales, Memoria Histórica y víctimas del terrorismo, Familia, Empresa, Industria, Comercio y marketing

Finalidad:

La finalidad de estas subvenciones es la de fomento y consolidación del empleo autónomo en la Comunidad Autónoma de Canarias a las personas trabajadoras por cuenta propia o autónomas que estén acogidas a los "Incentivos y medidas de fomento y promoción del Trabajo Autónomo" de los artículos 38 bis, 38 ter y 38 quater de la Ley 20/2007, de 11 de julio, del Estatuto del Trabajo Autónomo.

Requisitos:

Podrán ser personas beneficiarias las personas trabajadoras por cuenta propia o autónomas que hayan estado acogidas a las bonificaciones o reducciones establecidas como "Incentivos y medidas de fomento y promoción del Trabajo Autónomo" de los artículos 38 bis, 38 ter y 38 quater de la Ley 20/2007, de 11 de julio, del Estatuto del Trabajo Autónomo.

Resumen:

La finalidad de estas subvenciones es la de fomento y consolidación del empleo autónomo en la Comunidad Autónoma de Canarias a las personas trabajadoras por cuenta propia o autónomas que estén acogidas a los ?Incentivos y medidas de fomento y promoción del Trabajo Autónomo? de los artículos 38 bis, 38 ter y 38 quater de la Ley 20/2007, de 11 de julio, del Estatuto del Trabajo Autónomo.

Subvención de impulso a la movilidad eléctrica en el sector del taxi

Destinado al **sector del taxi**

2 líneas de Ayudas:

- compra de vehículo
- instalación punto de recarga

15.000.000 €

Cámaras Canarias **828 113 022**

del 1 de abril al 1 de julio

 Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

 Gobierno de Canarias
Consejería de Transición Ecológica
y Energía

 Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

2. Subvenciones para el despliegue del vehículo eléctrico e infraestructuras de recarga en el sector del taxi

Las Cámaras de Comercio de Canarias han sido designadas por la Consejería de Transición Ecológica del Gobierno de Canarias para la tramitación de las subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva para el **despliegue del vehículo eléctrico e infraestructuras de recarga en el sector del taxi** en el marco de la Estrategia de Energía Sostenible en las Islas Canarias, con cargo al instrumento de financiación europeo fondos «Next Generation EU», en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **1 de abril de 2024** y finalizará **1 de julio de 2024**

Teléfono de contacto:

828 113 022

Horario de atención telefónica:

De **8 a 16 h** de lunes a jueves

De **8 a 14 h** los viernes